CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 680 DE 2024

Yo, MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO, JEFE DE OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO, en calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. 680 de 2024, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y MARCELA CAMARGO CALDAS (CONTRATISTA), identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1073506449 certifico que la contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2024, por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	01/04/2024	2024001104	$17.500.000
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION	22/03/2024		
FECHA DE INICIO	03/04/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	02/09/2024		
VALOR CONTRATO	$17.500.000		
OTRO SI	001		
ADICIÓN 1	N/A		
PRORROGA 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.500.000		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$3.500.00		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002/, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR**
MAYO	9468249236	$380.400
AJUSTE MAYO	9469992510	$30.100

OBSERVACIONES: Se realiza OTRO SI MODIFICATORIO, en el cual se corrigen las obligaciones específicas, en el documento final por error se digita un número diferente al número de contrato, sin embargo, el documento hace referencia a los cambios realizados en el CPS 680 de 2024.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 19 días del mes de julio de 2024.

MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO
JEFE OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Elaboró: Diana Triana – PU/OPEC